

II CERTAMEN LITERARIO RESUCITÓ



Géneros: Relato corto y Poesía.

Premio: Placa conmemorativa y su publicación en la revista 'Al tercer día... Resucitó' de 2022.

Abierto a todos los cartageneros que lo deseen mayores de edad.

Entidad convocante: Agrupación Nuestro Padre Jesús Resucitado.

Fecha de cierre: 4 de abril de 2021.

BASES

BASES PARA EL CERTAMEN LITERARIO RESUCITÓ

La Agrupación de Nuestro Padre Jesús Resucitado, perteneciente a la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la ciudad de Cartagena, convoca el segundo Certamen Literario Resucitó, con el fin de promover la Semana Santa de Cartagena, en concreto la procesión del Domingo de Resurrección, y a su vez fomentar la lectura, la escritura y la creación artística y literaria en las modalidades de relato corto y poesía.

Dicho certamen se regirá acorde a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todos los cartageneros que lo deseen, mayores de edad.
- 2.- Cada autor podrá presentar un solo relato corto y una sola poesía, pudiendo de este modo participar en ambas modalidades a la vez.
- 3.- El tema será "El Domingo de Resurrección en Cartagena".
- 4.- Los relatos y poesías deberán ser inéditos, escritos en lengua castellana y no podrán haber sido premiados anteriormente ni estar pendientes de fallo en otro certamen.
- 5.- El relato se deberá realizar en procesador de textos Microsoft Word, y contará con una extensión mínima de dos folios DIN A-4 y máxima de tres. Los márgenes serán de 3 cm, en el lado izquierdo, 2,5 cm, en el lado derecho, 2,5 cm, en el superior, y de 2,5 cm, en el interior. La letra a utilizar será Arial 12, y el interlineado se ajustara a 1,5 cm.
- 6.- Los trabajos se podrán enviar por correo electrónico a npjesusresucitado@gmail.com con el asunto "II Certamen Literario Resucitó", los datos del autor (nombre completo, teléfono, correo electrónico, dirección postal). En el cuerpo del mensaje debe indicar la (o las) categoría en que participa. Los archivos de los trabajos deben titularse con el nombre del mismo, no podrán ir firmados.

El plazo de remisión de los trabajos será del día 7 de marzo al 4 de abril de 2021, ambos inclusive.

7.- El jurado estará formado por personas del ámbito cultural, religioso y cofrade de la ciudad, así como el Hermano Mayor de la Cofradía del Resucitado y la Presidenta de la Agrupación convocante.

El fallo del jurado será inapelable, y se podrá declarar desierto si a juicio del jurado ninguno de los trabajos presentados reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria o alcanzaran un nivel de calidad literaria o expositiva, originalidad o cualquier otro valor mínimo en consonancia y correspondencia, con la categoría exigida al prestigio y los fundamentos del certamen, quedando el premio por tanto vacante.

Asimismo, el jurado se verá facultado para rechazar cualquier relato o poema que no cumpliera con lo recogido en las presentes bases y/o cualquier contingencia no prevista en las mismas.

8.- Se establece un único premio por modalidad, al autor del relato y el del poema seleccionados a juicio del jurado, recibirán una placa conmemorativa del certamen y los trabajos premiados serán publicados en la revista digital 'Al tercer día... Resucitó' de 2022, que anualmente publica la Agrupación de Nuestro Padre Jesús Resucitado.

Si así lo estima oportuno el jurado, se podrá decretar uno o varios accésit.

9.- Los premios serán entregados en el triduo que la Agrupación realizará en honor a Nuestro Padre Jesús Resucitado, a mitad de abril, en la iglesia de Santa María de Gracia (se avisará a los premiados personalmente y se comunicará a través de redes sociales y medios de comunicación).

10.- Los autores de los trabajos premiados ceden sus derechos sobre estos a la Agrupación de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la ciudad de Cartagena, para su publicación en la forma que libremente estime, haciéndose constar en cualquier caso su autoría y procedencia.

La participación en este certamen supone la aceptación de cada uno de los apartados de sus bases.